



CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	MOTIVOS
24/02/2026	Punto 6: Programa de Competencia	Programa de Competencia completo
	Punto 11: Equipamiento - Uniforme - Instalaciones	Enlace de Manual de Uso de Marcas en uniformes



BOXEO



MANUAL TÉCNICO

BOXEO



ÍNDICE

1. BIENVENIDOS

2. GENERALIDADES DE PANAMÁ

- a. Número de habitantes
- b. Ubicación
- c. Altitud
- d. Clima
- e. Moneda de Panamá

3. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS

- a. Comités Olímpicos Nacionales
- b. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)
 - Comité Ejecutivo
 - Comisión Técnica
 - Comisión Médica
 - Comisión de Seguimiento de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026
- c. Comité técnico Interinstitucional de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026
 - Comité Organizador
 - Director General
 - Director Ejecutivo
- d. Confederación Suramericana de Boxeo
- e. Federación de Boxeo Olímpico de Panamá
- f. Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

4. IV JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD PANAMÁ 2026 en números

5. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

- a. Formato de Competición

6. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS



7. PARTICIPANTES

8. ELEGIBILIDAD

- a. Nacionalidad de los competidores
- b. Edad de los competidores

9. INSCRIPCIONES

- a. Intención de participación
- b. Inscripción numérica
- c. Inscripción lista larga
- d. Inscripción nominal definitiva
- e. Envío de información

10. REGLAMENTO DE BOXEO

- a. Reglas generales
- b. Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos
- c. Protestas y Apelaciones

11. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

12. REUNIÓN TÉCNICA

13. INFORMACIONES MÉDICAS

- a. Control de Dopaje
- b. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

14. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

Zona mixta

15. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO



1. BIENVENIDOS

En nombre del Gobierno Nacional de la República de Panamá, el Instituto Panameño de Deportes y el Comité Olímpico de Panamá, reciban un cordial saludo y la más cálida bienvenida a los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026.

Es un honor para nuestro país ser sede de este encuentro deportivo que celebra el talento, la disciplina y la pasión de las nuevas generaciones de atletas de nuestra región. Estos Juegos son un espacio para reafirmar los valores que nos unen: la excelencia, la amistad, la unidad y el espíritu olímpico que inspira a cada participante.

Desde la organización, reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer un evento que promueva el desarrollo deportivo juvenil, el intercambio cultural y la integración entre los países miembros de ODESUR. Trabajamos con entusiasmo y dedicación para que cada detalle refleje el orgullo y la hospitalidad del pueblo panameño.

A todas las delegaciones participantes, les deseamos el mayor de los éxitos. Que esta experiencia en Panamá sea una oportunidad para competir con entrega, aprender con humildad y compartir con alegría, en un ambiente de respeto y hermandad.

¡Bienvenidos a Panamá 2026, donde la juventud suramericana se une, inspira y deja huella en la historia del deporte!

Anamae Orillac
Directora General
IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026



2. GENERALIDADES DE PANAMÁ

Ciudad de Panamá es la capital de Panamá, país asombroso, ubicado en el Centro de América, conocido por su rica diversidad cultural, geografía y su papel estratégico en el comercio internacional. La Ciudad de Panamá, es la única Capital en el mundo que tiene una selva tropical protegida, dentro de los límites de la Ciudad, es una Ciudad de contrastes, donde lo moderno se fusiona con lo tradicional, ofreciendo una experiencia única para los visitantes y residentes. Cuenta con impresionantes rascacielos, lo cual refleja el crecimiento económico y desarrollo urbano en las últimas décadas.

a. Número de habitantes

La Ciudad de Panamá es la más grande y poblada del país, cuenta con 1,439,575 habitantes al año 2023, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Está compuesta por una población rica en etnias y tradiciones. Es un punto donde se pueden encontrar gran cantidad de inmigrantes de diferentes nacionalidades de todo el mundo.

b. Ubicación

La República de Panamá, se localiza en la parte central del Continente Americano, limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica.

c. Altitud

La Altitud de la Ciudad de Panamá se eleva a un promedio de 30 metros sobre el nivel del mar (mnm), en una extensión promedio de 100 km², su punto más alto es el Cerro Ancón, que en su cima ondea la bandera de Panamá, la cual se puede apreciar desde la Ciudad.

d. Clima

El clima en Panamá es tropical, caracterizado por temperaturas cálidas y húmedas durante todo el año, el resumen de las características climáticas para el mes de abril será:

No.	CLIMA	RANGO PANAMA
1	Temperatura:	30/25°C
2	Humedad relativa:	82.40%
3	Precipitación:	223 mm
4	Altitud sobre el nivel del mar:	15 msnm
5	Salida del sol:	6:15
6	Puesta del sol:	18:28
7	Mediodía solar:	11 horas

Fuente: Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá

e. Moneda de Panamá

La moneda oficial es el Balboa que tiene igual valor a la par del dólar de los Estados Unidos de América y según la legislación panameña, circula libremente y se usa sin restricciones

en las transacciones comerciales y financieras.

3. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS

a. Comités Olímpicos Nacionales

Los Comités Olímpicos Nacionales que hacen parte de ODESUR son **15** y provienen de los siguientes países:

ARGENTINA	ARG		COLOMBIA	COL		PARAGUAY	PAR	
ARUBA	ARU		CURAZAO	CUR		PERU	PER	
BOLIVIA	BOL		ECUADOR	ECU		SURINAM	SUR	
BRASIL	BRA		GUYANA	GUY		URUGUAY	URU	
CHILE	CHI		PANAMA	PAN		VENEZUELA	VEN	

b. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)

Teléfono: 595 (21) 649 650 - Correo electrónico: info@odesur.org

Comité Ejecutivo 2022 – 2026

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Camilo Pérez López Moreira	Presidente	Paraguay
Mario Moccia	1er vicepresidente	Argentina
Paulo Wanderley	2do vicepresidente	Brasil
Miguel Ángel Mujca	Secretario General	Chile
Marco Arze	Tesorero	Bolivia
Damaris Young	Vocal	Panamá
Wanda Broeksema	Vocal	Aruba
Jose Luis Echeverry	Vocal	Colombia
Inés Remersaro	Presidenta de la Comisión de Atletas	Uruguay



Comisión Técnica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Mario Moccia	Presidente	Argentina
Jorge Delgado	Miembro	Ecuador
María Delgado	Miembro	Venezuela
Juan Carlos Orihuela	Miembro	Paraguay
Rodrigo Moreno	Miembro	Chile
Francisco Barreto	Miembro	Brasil
Victor Groupierre	Miembro ACODESU	Argentina
Fabio Ramírez García	Director Técnico y de Desarrollo	Colombia

Comisión Médica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Dr. José Veloso	Presidente	Uruguay
Dr. Hugo Rodríguez Papini	Miembro	Argentina
Juan Diego Parraga	Miembro	Colombia
Victor Carpio	Miembro	Perú
Luciano Rezende	Miembro	Brasil
Gerardo Acosta	Asesor Jurídico	Paraguay

Comisión de Seguimiento de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Marco Arze	Presidente	Bolivia
Wanda Broeksema	Miembro	Aruba
María Soto	Miembro	Venezuela
Benjamín Hockin	Miembro	Paraguay
Mario Cilenti	Director Ejecutivo de ODESUR	Argentina
Fabio Ramírez	Director Técnico y Desarrollo ODESUR	Colombia



c. COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
Pandeportes	Director Presidente	Sr. Miguel Angel Ordoñez
Comité Olímpico de Panamá	Secretaria Ejecutiva	Sra. Damaris Young
Autoridad de turismo de Panamá	Directora Miembros	S.E. Gloria María de León
Ministerio de Presidencia	Miembro	S.E. Juan Carlos Orillac
Ministerio de Cultura	Miembro	S.E. Maruja Herrera
Ministerio de Economía y Finanzas	Miembro	S.E. Felipe Chapman
Alcaldía de Panamá	Miembro	S.E. Mayer Mizrachi
Promptur	Miembro	S.E. Salomón Shamah
Representante de Atletas	Miembro	Sra. Daniela Rodríguez

Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026

Directora General

Anamae Orillac

E mail: anamae.orillac@jsjpanama2026.com

Director Tecnico

Emilio Wong

E mail: emilio.wong@jsjpanama2026.com

d. Confederación Panamericana de Boxeo (PBC)

Presidente: Elise Seignolle

Teléfono: +19175179222

E-mail: president@panamericanboxing.org

e. Federación de Boxeo Olímpico de Panamá

Presidente: Tomas Velasquez

Teléfono: +50766172303

E-mail: fedebop507@gmail.com

f. Oficiales Tecnicos Internacionales

La Confederación Panamericana de Boxeo designara los oficiales técnicos internacionales.

Delegado Técnico Internacional (DTI): Carlos Renato Sorbile

E-mail: carlos@cbboxe.com.br

Celular: +5511970776110



4. IV JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD PANAMÁ 2026, EN NÚMEROS

- 15 países
- 22 deportes – un deporte invitado (Ajedrez)
- + 1.500 atletas participantes
- 13 días de competencia
- 20 Escenarios Deportivos

5. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

La competición de Boxeo de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 se realizará del **14 al 18 de abril** de 2026 en Tierra de Campeones - Atheyna Bylon.

a. Formato de competición

El evento se llevará a cabo bajo el reglamento de competencia de la Federación de Boxeo International (WB) para competencias internacionales de manera oficial, y se competirá en siete (7) categorías de peso en el sexo masculino y siete (7) categorías de peso en el sexo femenino.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA Y MEDALLAS

FECHA	SESIÓN	HORA	GÉNERO	ACTIVIDAD
14-abr	S1	07:00 - 08:00	M/F	Pesaje y examen medico
		16:00 - 20:00	M/F	Combate Preliminares
15-abr	S2	07:00 - 08:00	M/F	Pesaje y examen medico
		16:00 - 20:00	M/F	Combate Preliminares
16-abr	S3	07:00 - 08:00	M/F	Pesaje y examen medico
		16:00 - 20:00	M/F	Combate Preliminares/Semifinales
17-abr	S4	07:00 - 08:00	M/F	Pesaje y examen medico
		16:00 - 20:00	M/F	Semifinales
18-abr	S5	07:00 - 08:00	M/F	Pesaje y examen medico
		16:00 - 20:00	M/F	Finales
		20:00 - 21:00	M/F	



CATEGORIAS CONVOCADAS			MEDALLAS PUNTUABLES					
CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO			FEMENINO		
			ORO	PLATA	BRONCE	ORO	PLATA	BRONCE
50 to 55 kg	■		1	1	2			
55 to 60 kg	■		1	1	2			
60 to 65 kg	■		1	1	2			
65 to 70 kg	■		1	1	2			
70 to 80 kg	■		1	1	2			
80 to 90 kg	■		1	1	2			
+ 90 kg	■		1	1	2			
48 to 51 kg		■				1	1	2
51 to 54 kg		■				1	1	2
54 to 57 kg		■				1	1	2
57 to 60 kg		■				1	1	2
60 to 65 kg		■				1	1	2
65 to 70 kg		■				1	1	2
70 to 75 kg		■				1	1	2
TOTAL			7	7	14	7	7	14

Cada modalidad se habilitará con un mínimo de cuatro (4) atletas de cuatro (4) países diferentes.

El programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones numéricas y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

- Primer lugar: medalla de oro.
- Segundo lugar: medalla de plata.
- Tercer lugar: medalla de bronce (habrá 2 terceros lugares).

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

Los premios se entregarán una vez terminada la competencia, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

7. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén

afiliados a la ODESUR y estén reconocidas por World Boxing.

Cada país podrá participar con una delegación de siete (7) atletas en la rama masculina y siete (7) en la rama femenina.

El número de oficiales de equipo de una delegación nacional no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

8. ELEGIBILIDAD

Para ser elegible y participar en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, el atleta deberá atender al de ODESUR y a las Reglas de World Boxing y deberá ser inscripto por su CON.

a. Nacionalidad de los Competidores

Cualquier competidor que participe de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió, quien será responsable de esa inscripción. La nacionalidad y elegibilidad del atleta es determinada de acuerdo al Reglamento de ODESUR. La Federación Nacional de Boxeo asociada al CON del competidor debe estar afiliada a World Boxing.

b. Edad de los Competidores

Podrán participar los deportistas nacidos entre el **1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009** (18 - 17 años).

9. INSCRIPCIONES

a. Intención de Participación

Todos los CON deberán enviar su intención de participación a más tarde el día **1 de octubre de 2025** a las 23:59:59 (hora de Panamá), en las formas oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente. Se deberá indicar en los deportes en los cuales van a participar en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial.

b. Inscripción numérica

Son formularios de Inscripción Numérica (individuales y por equipo) los que, sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de oficiales, cuerpos técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización del Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 a más tardar el día **30 de noviembre de 2025** a las 23:59:59 (hora de Panamá).



c. Inscripción lista larga

La Lista Larga de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado al Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 a más tardar el día 20 de enero de 2026 a las 23:59:59 (hora de Panamá). La lista larga podrá hacerse por correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre.

d. Inscripción Nominal definitiva

La lista nominal para Boxeo se deberá presentar a más tardar el 12 de marzo de 2026 a las 23:59:59 (hora de Panamá).

El Listado Definitivo de atletas, oficiales de equipos, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar será depurado entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador (Inscripciones - Acreditaciones – Técnico, etc), durante la reuniones de “Registro de Delegación (PRE DRM DRM)”, las cuales serán 2 virtuales así; el **día 20 de febrero de 2026 y el 20 de marzo del 2026** y una DRM presencial a partir del **6 de abril de 2026**.

Al momento de la Inscripción Definitiva no podrán incluirse nuevas inscripciones, sino que se limitarán a los nombres inscritos en el Listado Nominal - Lista Larga, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deportes.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por ODESUR.

e. Envío de información

Cualquier información referente a inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a:
Email: direcciontecnicapanama2026@jsjpanama2026.com *

10. REGLAMENTO DE BOXEO

a. Reglas Generales

Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo con el reglamento vigente de la World Boxing y será supervisado por la Confederación Panamericana de Boxeo (PBC) y ODESUR. Los casos no previstos en estos reglamentos se resolverán de la siguiente manera:



- Si son de orden general, serán resueltos por la organización de los Juegos de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- Las situaciones de orden técnico serán resueltas por la confederación Panamericana de Boxeo (PBC) de acuerdo con lo señalado en el reglamento de competencia de la World Boxing.

Según Reglas de la World Boxing

El sistema de puntuación será electrónico y se evaluará los combates bajo el “Sistema de 10 puntos”.

El tiempo de duración de cada combate será de 3 asaltos de 3 minutos de competencia por 1 minuto de descanso entre asaltos.

Examen médico y pesaje: por tratarse de una competencia cerrada, el examen médico y pesaje será diario según las categorías que compiten ese día. Esta será coordinada por el Delegado Técnico y cada atleta deberá mostrar su acreditación de los juegos, Record Book, pasaporte y certificado médico de no más de tres meses de vigencia, y demás exigencias reglamentarias conforme a las reglas de World Boxing.

b. Staff De Competencia: (Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos)

La Confederación Panamericana de Boxeo (PBC) designará el número de árbitros y oficiales técnicos que participaran en esta competencia.

El Comité Organizador cubrirá los gastos de pasaje aéreos, hospedaje, alimentación, hidratación, transporte interno y viáticos.

Ningún oficial podrá desempeñar como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

c. Protestas Y Apelaciones

De acuerdo a las reglas de World Boxing no se permite ningún tipo de protestas, ya que la decisión es final. *

La decisión del jurado es irreversible.

11. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

Árbitros: El uniforme será camisa blanca de manga corta o larga, pantalón negro, corbata negra, medias negras y zapatos negros.

Deportistas: Se respetará el reglamento internacional de World Boxing. Los hombres deben usar musculosa y pantalones cortos. Las mujeres deben usar musculosa y pantalones cortos.



o una falda. La remera y los pantalones cortos / falda pueden ser de los respectivos colores nacionales del boxeador o en color rojo o azul de acuerdo con la asignación de esquina respectiva del boxeador.

[ODESUR - Manual de uso de marcas en uniformes](#)

INSTALACIONES

Ring: cuadrilátero, material deportivo y accesorios con medidas y características oficiales del World Boxing.

Guantes y casco: los guantes serán de 10 onzas para todas las categorías juveniles femeninas. En tanto que en la categoría masculina serán de 10 onzas hasta 65 kg y 12 oz para los pesos restantes. Cada atleta usará guantes y casco del color de la esquina que le corresponda. Los cascos son obligatorios para todos los competidores en ambas ramas.

El Comité Organizador proveerá los guantes de competencias, los cascos protectores y los vendajes de competencia, todos de una marca aprobada por World Boxing. A ningún atleta le estará permitido el uso de sus propios guantes o casco protector.

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por la World Boxing y la Confederación Panamericana de Boxeo (PBC).

Entrenamientos: se realizarán en el lugar de la competencia o donde la organización lo disponga. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación posterior a su arribo a Ciudad de Panamá. Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.

12. REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica de delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir a la Verificación Final de Inscripciones hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

En la Verificación Final de Inscripciones (Sport Entry Check) se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los países competidores, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación de la World Boxing y ODESUR.

13. INFORMACIONES MÉDICAS

a. Control de Dopaje

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 bajo la normativa de la Comisión Médica de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026.

La selección de los atletas para la toma de muestras según el Reglamento Antidopaje de ODESUR, se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo de un Laboratorio acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de dopaje cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 y retirada su credencial.

b. Servicios Médicos en el sitio de competición y entrenamiento

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas. Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 sea necesaria hacia un hospital.

14. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

a. Zona Mixta

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta, que es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición.

Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.



15. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

Cronograma

DEPORTE	ABRIL															
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
BOXEO					■	■	■	■	■							

MANUAL TÉCNICO

BOXEO



IV JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

CURAZAO

ECUADOR

GUYANA

PANAMÁ

PARAGUAY

PERÚ

SURINAM

URUGUAY

VENEZUELA

A OTRO
NIVEL

JSJPANAMA2026.COM